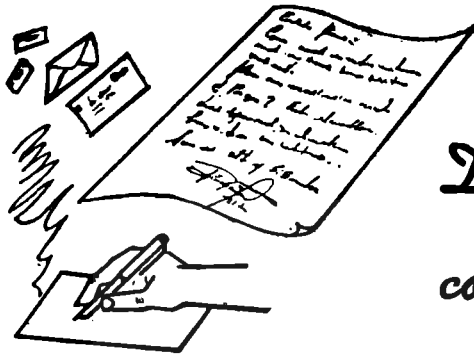




Dialogando con nuestros lectores

ANTE LAS EXHIBICIONES INMORALES

Por Angel de Arín Ormazábal, S. J.

Asqueado de nuestros DESFILES BUFOS: ¿Cómo es posible que inmoralidad tan patente pueda ser exhibida en las calles, contemplada por multitudes y tolerada por la autoridad?

Casi todos los estudiosos de los fenómenos sociológicos coinciden en afirmar que nuestra generación se caracteriza en el orden religioso por una lamentable pérdida del sentido de pecado. "Parece evidente —decía Joseph Folliet en las Conversaciones Católicas Internacionales de San Sebastián (España) del pasado Septiembre— que las masas contemporáneas, consideradas en su conjunto —comprendidas en ellas cristianos y no cristianos— pierden más y más el sentido de pecado, o, por lo menos, que el sentido de pecado se debilita y se desvía cada vez más en sus conciencias. Bastaría para demostrarlo una sola comprobación: la de la tranquila inmoralidad que reina hoy en la mayoría de los grupos humanos.

Aquí está el hecho. ¿Para qué ulteriores comprobaciones?

I.—Consecuencias de la pérdida del sentido de pecado.

Esta pérdida del sentido de pecado ha traído consigo una mentalidad moral muy particular llamada "moral de situación". Abandonada ésta ante la condenación pontificia por los moralistas católicos, sigue influyendo en el hombre de la calle. Lo único que de común existe entre los que la estudiaron teóricamente y los que la practican a diario se reduce a una tendencia profundamente peligrosa a negar o rechazar la ley moral general y sus principios, para atenerse exclusivamente a la acción espontánea de una coincidencia dada en una situación dada. Esta actitud viene a coincidir prácticamente con la negación de toda moral, reemplazándola por la arbitrariedad de los instintos, las costumbres, los sentimientos o los prejuicios colectivos. El triunfo de una moral así, im-

plica el predominio casi total del pragmatismo y del utilitarismo. Estas tendencias utilitaristas y pragmáticas se manifiestan con preferencia en la vida social y política. Se tiene por bueno lo eficaz, sin considerar gran cosa el modo cómo se ha conseguido esa eficacia. Con eso, será bueno todo medio, sea cual sea, que haga llegar a un fin, por lo demás arbitrariamente pretendido. En consecuencia habría que considerar como pecado únicamente el fracaso. La conciencia de nuestros contemporáneos parece impermeable a la idea de que hay medios intrínsecamente malos, inutilizables siempre por lo mismo.

Como consecuencia de esta pérdida del sentido de pecado, se ha perdido así mismo el sentido de penitencia. Es lógico; no hay nada que expiar, cuando no se cree uno culpable.

II.—Causas de la pérdida del sentido de pecado.

Estos fenómenos sociológicos son demasiado complejos para que pretendamos explicarlos demasiado simplistamente. Habríamos de hablar de influjos ideológicos de tipo filosófico, de influencia colectivas, de deficiencias pedagógicas en la enseñanza de la moral cristiana, etc. Creemos, con todo, que con esa enumeración, sólo puntualizaríamos las causas inmediatas, que por el momento no nos interesan gran cosa. Preferimos señalar una causa más profunda, que es la pérdida del sentido de Dios. En realidad, si se pierde este sentido profundo, el pecado no tiene razón de ser. ¿Para qué detenernos en más detallados comentarios? Nos parece más interesante examinar las justificaciones que esa falta del sentido de pecado adopta en la práctica. Porque era de esperar que se razonara una actitud tan general y tan vulnerable.

III.—Justificaciones de la pérdida del sentido de pecado.

Vamos a fijarnos, sobre todo, en tres: la desvalorización de lo vedado, la duda y hasta negación de la libertad responsable, y el endiosamiento de ésta.

a) **Desvalorización de lo vedado.** Son muchos los que piensan que las prohibiciones versan sobre acciones de demasiada poca monta para que pueda Dios preocuparse de ellas. Valga esta anécdota por un largo raciocinio.

—¿Y tú crees que Dios se fija en estas cosas? Arguyó un joven a su novia, cuando ésta se resistía a título de que era ofensa de Dios, a sus excesivas efusiones amorosas.

—Tienes razón, contestó la joven, y dejó hacer, aunque no del todo convencida, como demuestra la ulterior consulta a que sometió el caso.

Los que así piensan, olvidan que la prohibición que recae sobre una acción, no obedece a la importancia o cuantía de lo prohibido, sino a su incompatibilidad con la voluntad de Dios. Si se lo desconecta de Dios, el pecado carece de sentido. Por eso nos ha resultado siempre paradójica la rectitud moral de los que pregonan un sistemático ateísmo. La apelación a las exigencias de la naturaleza humana o a las de la convivencia social, carecen de sentido si no están enraizadas en Dios. La esencia del pecado está en contradecir la voluntad de Dios. Es decir así cuando Dios

dice *no*; o *no* cuando Dios pedía un *sí*. Así se comprenderá mejor lo que decíamos más arriba. El pecado, cuando se niega o desconoce a Dios, carece de sentido.

No corresponde al hombre pedir y medir las razones que Dios puede tener para vedar una determinada acción. Como en el dogma, también aquí debe bastar el hecho de que Dios las afirma. Comprendemos que el conocerlas y valorarlas nos facilita su cumplimiento, pero la razón última de nuestra obediencia debe ser Dios mismo. Convengamos que para atenerse a este modo de pensar se requiere una acendrada espiritualidad, una fe segura y un amor profundo.

b) La duda y negación de la libertad responsable. No se les oculta a muchos la inconsistencia de esta actitud y prefieren atacar el pecado desde su flanco humano, el de las condiciones subjetivas de la responsabilidad.

De todos es conocido que, para hacer responder al hombre de su pecado, se exige de él libertad de elección y libertad de actuar en un sentido u otro.

Pues bien, para los componentes de este segundo grupo no es el hombre libre para actuar de otra manera de la en que ha actuado. Lo que equivale a decir que carece de la libertad requerida para que puedan imputársele sus actos. Abundaba en estas ideas un joven alumno de medicina —se trataba de un coloquio universitario— para quien era más dudoso, que el hombre sea realmente libre. Se conversaba de la responsabilidad humana: para él, el hombre es irresponsable, porque como no existe en absoluto la libertad o se ve reducida a la mínima expresión bajo el influjo de la herencia y del medio ambiente.

Reconozcamos noblemente que la herencia y la presión social pueden menguar la responsabilidad, pero no la suprimen. No hay por qué negar las influencias que el medio interior y exterior pueden ejercer; pero no conviene olvidar que el hombre normal, sea cual fuere su constitución física, permanece libre. A nada conduce negar el gran papel que la herencia desempeña en la vida del hombre; puede ella transmitir un organismo, en el que tiendan a predominar ciertas tendencias, favoreciendo con ello el exagerado desarrollo de determinadas inclinaciones. Pero sería absurdo *confundir* la tendencia heredada con la *fatalidad*. Entre la tendencia pecaminosa y su actuación, hay teóricamente sitio para la deliberación voluntaria. Lo que hace que una inclinación domine, no es tanto la influencia hereditaria, que nunca es irresistible, como la debilidad de la voluntad, fruto de una serie de condescendencias. Es más fácil reprimir la primera tentación que las que siguen a la primera. Se cae, se levanta uno, vuelve a caer y se llega a que se necesite de un acto heroico para triunfar. Otro tanto hay que decir de la presión social.

No, el factor "libertad" no está excluido ni por la herencia ni por el medio ambiente.

Cuiden mucho los que quieren excusarse de toda responsabilidad acogiéndose a estos dos factores, de no transferir los datos biológicos a la psicología. El problema "herencia-medio ambiente" no es idéntico para el biólogo y para el psicólogo.

El biólogo se reduce a la morfología fisiológica. No así el psicólogo. Este estudia, como realidad propia, el psiquismo humano: plantea el problema de su naturaleza, de su origen, de la medida en que es tributario de la herencia, del medio ambiente y de otros posibles factores que puedan descubrirse. No valen para el psicólogo apriorismos ni que provengan de la biología, ni que se deban a la filosofía. Tan absurdo sería decir, como pretender que no es tributario en ninguna medida de ellos.

El psiquismo humano no es totalmente espiritual, ni en la tesis más sustancialista del espiritualismo, ni siquiera en la doctrina del espiritualismo cristiano. La actividad intelectual del hombre, el acto libre, las actitudes y estados más propios del hombre, están inmersos en el orden animal del psiquismo inferior, cenestesia, afectos y sensaciones.

La libertad concretamente para no salirnos del tema que nos entretiene, sea cual sea la forma en que se traduzca su acción, es una reacción de comportamiento, comportamiento exterior visible o comportamiento interior psicológico. Hay que reconocer, por consiguiente, que su actuación depende de alguna manera del órgano del comportamiento: el cerebro.

Debe, pues, concluirse que la libertad es una potencia espiritual cuya actuación está condicionada, en virtud de las relaciones psicomáticas, por los determinismos fisiológicos o psicológicos que perturban y automatizan el funcionamiento cerebral, que madura con el ejercicio y se atenúa por falta de él. Pero esto no prueba más que, la libertad, para que sea *actu* posible exige determinadas condiciones, como serían cierta higiene de comportamiento, equilibrio nervioso y una manera verdaderamente humana (entiéndase racional) de conducirse.

Ser libre, no significa carecer de determinantes fisiológicos y psicológicos, es ser dueño de la conducta, es poder elevarse por encima de ellos para juzgarlos y decidir la elección de uno entre los demás o inventar una conducta nueva que nos parece más conveniente.

La libertad humana está ligada a la emergencia de la persona por encima de la acción, posible gracias a la capacidad reflexiva que posee el hombre y la conciencia que sólo en él se desarrolla plenamente.

Este poder de reflexión que estudia el psicólogo clásico, pero cuyas consecuencias no son desconocidas al psicólogo experimental y es explicado entológicamente por el metafísico que se acerca al alma espiritual, no puede ser totalmente ajeno al neurofisiólogo que investiga su base cerebral, es decir, las condiciones neurofisiológicas requeridas para el ejercicio de la reflexión y en consecuencia de la libertad.

Cada individuo tiene su quimismo propio y consiguientemente su cerebro propio, en posesión de una manera particular de realizar sus posibilidades funcionales humanas.

Herencia y medio ambiente, lejos de ser obstáculos contra la libertad, son medios que permiten al hombre la correcta utilización de los mecanismos cerebrales del dominio de sí mismo y de la libertad.

Para poder ser libre, hace falta haber aprendido a ser libre, haberse formado progresivamente una conciencia capaz de reflexionar y de domi-

narse. Es necesaria la educación, indispensable situar al hombre en un medio humanizador. De esta forma puede una misma herencia, con idénticas aptitudes, realizarse de manera muy diferente, porque existen muchas maneras de ser uno mismo.

El equilibrio individual pide una educación que enseña a no ser un objeto pasivo, a no creerse todopoderoso, sino un ser humano, que sólo será libre a precio de ser persona respetuosa con las responsabilidades de los demás. Aunque la educación debe tender a la eliminación de las reacciones inhibitorias, porque es perjudicial el que partes importantes de nuestro psiquismo queden sin integrarse en la conciencia, (lo que es con frecuencia fuente de muchos comportamientos anormales), no se llegará a un cerebro equilibrado más que evitando al mismo tiempo el desencadenamiento de los instintos. El instinto, que no es más que un potente automatismo, no debe ser ahogado o sublimado por medio de una educación puritana, sino que debe ser ejercitado humanamente, es decir, debe el hombre comprender su significado y servirse de su capacidad reflexiva para adueñarse de él.

Así se comprenden los diversos grados de desposesión de libertad, desde el demente que ha perdido totalmente el control de su comportamiento, hasta el individuo que no reflexiona nada o sólo se cree libre cuando obedece a las costumbres de un medio ambiente, pasando por el neurótico que sólo pierde su dominio en determinadas y especiales circunstancias.

El hombre es completamente normal sólo cuando puede y sabe utilizar su potencia de control, de elección, de invención que le da su propia estructura humana.

En una palabra: no existe incompatibilidad entre la herencia y el medio por un lado y la libertad por otro. No puede rechazarse la libertad ni en nombre de la biología, ni en el de la biopsicología. El problema de la libertad es un problema de naturaleza, de esencia, situado en otro nivel de pensamiento que el de la pura ciencia y exige otros métodos de demostración. El biólogo debe reconocer que la realidad de la libertad no es incompatible con los datos de la ciencia. Otra cosa sería dejar de ser biólogo, para empezar a ser filósofo o teólogo.

Quedan, pues, en pie desde este punto de vista la realidad del pecado.

c) La obediencia a Dios contraria a la libertad humana. Al contrario que los anteriores, que negaban la existencia de la libertad, los de este tercer grupo la divinizan hasta negar la posibilidad de la desobediencia es decir del pecado. Si el hombre es libre, es él mismo —proclamaba Kant— quien ha de imponerse su propia ley. Hegel, a su vez definió: “La libertad nada vale si no es absoluta”. El mismo Bergson erró cuando enseñó que la moral superior consiste en una llamada interior, que es al mismo tiempo una exigencia profunda de todo el ser; esto no tiene nada que ver con la obediencia a una ley general.

Por lo tanto, un Dios que manda, un Dios que nos domina, hasta un Dios que nos protege compromete la dignidad humana. “Un Dios dueño, un Dios que impone, un Dios que se propone y se ofrece a ayu-

darnos —dicen— sería una forma de alienación. Hace falta que el hombre sea creador como Dios: sólo entonces podrá ser completamente libre". Bien decía Maeterlinck que "el pecado es una pretensión de aseidad",

Valdría esto, sobre todo en el campo profano. Admiten algunos que en el plan de la vida propiamente religiosa pueden admitirse leyes y mandamientos; pero no cuando se trata del plano de la vida profana, es decir, de la organización de la sociedad bajo todas sus formas. En este campo el hombre debe poder desplegar todo su poder creador con la más completa libertad; no estar sometido a ninguna ley, la autonomía del cristiano debe ser completa.

Esta doctrina confunde la libertad con la independencia de la criatura humana, cosa evidentemente falsa por definición, pues la criatura es esencialmente un ser dependiente, *ab alio*.

Creemos haber respondido a las más importantes objeciones presentadas en nuestros días contra la realidad del pecado. Una vez perdido o rechazado el sentido de pecado se explica la exhibición, contemplación y tolerancia de cualquier inmoralidad.

Mal que nos pese la realidad del pecado queda en pie. Se pecará o no, pero nuestra rebelión, si por ella nos decidimos no podrá ampararse legítimamente en ninguno de esos raciocinios, que caen por su propia base, al suponer o la independencia de Dios (a, b y c) o una naturaleza humana materialista (b).

¿Para qué dialogar más sobre el tema? Bien claro está que por mucho que se haya esforzado el hombre por dar con un justificante de su rebeldía, no lo ha encontrado. Pero tememos que el hombre de nuestros días, atacado del mal del naturalismo, seguirá haciéndose el sordo a todas las respuestas dadas a sus falsas elucubraciones. Es que le interesa. Se siente molesto obedeciendo. Le molesta Dios. He aquí el verdadero secreto de su actitud ante el pecado. Pero él mismo se condena.

